



Universidad de Sucre

INCLUYENTE, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA

Marzo 2022 | Boletín 19



**POLÍTICAS Y
LINEAMIENTOS QUE
CONTRIBUYEN EN LA
FORMACION PARA LA
INVESTIGACION EN LA
UNIVERSIDAD DE
SUCRE**

ACA

EDITOR Yojana Perez Pertuz

EDITORIAL Universidad de Sucre

OFICINA Aseguramiento de la Calidad Acad.

FOTOGRAFÍAS Dirección de Comunicaciones

EQUIPO EDITOR Cindy Garay Suarez

Jhon Pablo Martínez Benítez

Dani D'luis Flórez

Dagoberto Jiménez González

Diego Cuellar Paz

Para más contenido y descargas exclusivas visite
www.unisucre.edu.co

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS QUE CONTRIBUYEN EN LA FORMACION PARA LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

La Política de Investigación de la Universidad de Sucre es orientada desde dos grandes documentos, el PEI, el cual es el faro que guía los procesos relacionados con las funciones misionales de la Universidad y el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre, PEPUS 2011 - 2021 que aterriza y materializa la política a través del cumplimiento de los objetivos y estrategias que este presenta.



Comunicaciones (2022)

El Proyecto Educativo Institucional en su actualización (año 2018) concibe la investigación como un proceso permanente de generación de nuevo conocimiento, en el cual se involucran a los estudiantes y profesores con el fin de que desarrollen una cultura investigativa.

La investigación en la Universidad es asumida como una estrategia para fortalecer los procesos y lograr la competitividad regional articulada a la política nacional de Ciencia y Tecnología.

Adicionalmente, en el desarrollo de la política curricular, plasmada en el PEI, se explicitan, como desde el currículo se posibilita la articulación de las funciones misionales, para que exista un compromiso ético en la formación integral de los actores educativos.

Para llevar a cabo el desarrollo de esa formación integral, es importante, como un componente que la conforma la sistematización y la producción de conocimiento, la cual debe contar con la participación del profesor-investigador, pero también de los estudiantes a través del proceso formativo propuesto y visible en los planes de estudios de los programas académicos.

Consecuente con lo expuesto, la Institución brinda facilidades para que exista una articulación que favorezca la dinamización del trabajo conjunto de los programas académicos. Esta dinamización está orientada, por un lado, por la Vicerrectoría Académica y por el otro por la División de Investigación de la Universidad. La sinergia dada, promueve el trabajo conjunto, que, a su vez, coadyuva a la producción de conocimiento desde los investigadores y la investigación formativa; contribuyendo con ello al impacto social de la Universidad, no sólo en el contexto local, sino en el nacional e internacional.



Partiendo de la premisa anterior, la investigación, de acuerdo a lo establecido en el PEI, se orienta hacia el fortalecimiento de los programas disciplinares de pregrado y postgrado, fomentando la construcción de conocimiento interdisciplinar; así como la gestión de proyectos, convenios, redes y alianzas estratégicas interinstitucionales para dar respuesta a las necesidades más sentidas de la región y el país, reivindicando la cultura y la apropiación social del conocimiento como medio de expresión de la política institucional de investigación y proyección social.

EL PLAN ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, PEPUS 2011 – 2021, CONSIGNA EN SUS EJES ESTRATEGICOS ACCIONES TENDIENTES A:

- Fortalecer la vinculación de docentes con formación de alto nivel, implementando programas de actualización y capacitación de docentes que posibilite el desarrollo científico, pedagógico, didáctico, investigativo y humanístico (Eje Estratégico 1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA).
- Realizar investigación de alto nivel mediante el desarrollo científico, la innovación tecnológica y la generación de conocimiento, que aporte a la transformación social, política y productiva de la región y el país; como también obtener el reconocimiento internacional en materia de investigación (Eje Estratégico 2. DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN).
- Fortalecer las relaciones internacionales de la Universidad con organismos de cooperación e instituciones de educación superior, estableciendo redes académicas y científicas nacionales e internacionales y mayor presencia nacional e internacional para el intercambio y capacitación de docentes, estudiantes, egresados y administrativos (Eje Estratégico 3. AFIANZAMIENTO DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO)

El desarrollo de estas estrategias dentro del PEPUS consolidan una cultura de investigación en la Universidad que transversaliza no solo los procesos atinentes a las funciones sustantivas de la Universidad, sino aquellas que son de apoyo y fortalecen la estructura investigativa presente en la Institución.

La implementación o la ejecución de lo relacionado se reglamenta por el Acuerdo 06 de 2005, el cual crea el Estatuto de Investigación y reglamenta la administración y dirección de la investigación en la Universidad de Sucre. El Acuerdo precisa unos principios de la política, definiciones atinentes a la investigación, la estructura administrativa, sus funciones y competencias, el manejo de los recursos financieros, constitución de los grupos de investigación y sus objetivos, así como de los proyectos de investigación y los estímulos e incentivos que tienen derecho los investigadores.



Con respecto a la estructura administrativa de investigación de la Institución, ésta está compuesta por un nivel superior conformado por el Consejo Académico y el Comité Central de Investigación que cumplirá funciones técnicas; un nivel medio integrado por los Consejos de Facultad y los Comités de Investigación de las Facultades; y un nivel inferior que agrupa los Grupos de Investigación, conformados por profesores y estudiantes de la Universidad.

Es en las facultades donde se consolida y organiza el sistema de investigación de la Universidad, éstas se articulan a través de los Comités de Investigación a la División de Investigación y al Comité Central de Investigación. En cada Facultad tiene convergen los grupos de investigación que sustentan las líneas investigativas articuladas en las facultades. A su vez, a través de los grupos de investigación se coordinan los semilleros, que desarrollan funciones como soporte para la investigación básica o aplicada.

Desde el punto de vista curricular, explícito en el Enfoque Pedagógico y Lineamiento Curricular (Acuerdo 26 de 2018) el currículo y la investigación se articulan de tal manera que se lleve a la construcción de conocimiento interdisciplinar, donde se visualicen los campos de actuación investigativa desde la docencia, la investigación y la extensión y proyección social, a partir de redes, grupos y semilleros, lo cual permite que estudiantes y docentes se muevan en una permanente sinergia, mediante diálogos interdisciplinarios y modelos de trabajo cooperativo y colaborativo, para la reorientación de sus expectativas profesionales, académicas, de gestión y de investigación, articulados con los lineamientos de calidad y pertinencia de las actividades de formación derivadas de las políticas del Consejo Nacional de Acreditación, investigación formativa e investigación propiamente dicha.

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

La investigación formativa contribuye al estímulo y desarrollo del espíritu científico, crítico, reflexivo, la vocación y el interés por la gestión del conocimiento y el saber científico, mediante una dinámica de disciplina determinada por contenidos interdisciplinarios y actividades de desarrollo investigativo-social, a través de círculos de estudio, grupos de trabajo, actividades de socialización y semilleros de investigación, los cuales son coherentes con las modalidades y niveles de formación propuestos por los programas académicos de las distintas facultades.

Consecuente con lo expuesto, se plantea la investigación como un eje transversal que permea los planes de estudios de los distintos programas académicos. El desarrollo de asignaturas transversales como Metodología de la Investigación, Comunicación I y II buscan una aproximación al desarrollo de competencias investigativas; así como asignaturas de los componentes básicos y profesional.

Desde los elementos asociados a la construcción de conocimiento soportado en aspectos fundamentales de la investigación y empleando variadas metodologías y estrategias, se han incorporado elementos en los planes de estudio que evidencian la formación investigativa en sus contenidos, competencias y actividades de formación en el aula. De igual manera, en los programas se fundamentan y se articulan recursos didácticos que favorecen la investigación, tales como seminarios, estudio de casos, trabajo colaborativo, trabajo interdisciplinario, ensayos, informes de lectura, exposiciones, mesas redondas, visitas guiadas, talleres, grupos de discusión, clubes de revista, entre otros. Adicionalmente, actividades como: generación de propuestas de investigación, participación en eventos científico nacionales e internacionales, la movilidad académica con miras al desarrollo de actividades investigativas son estrategias que favorecen la formación investigativa de los estudiantes.



**CURRÍCULO
ARTICULADO A LA
INVESTIGACIÓN**

MODELO PEDAGÓGICO Y ENFOQUE CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD

En el modelo pedagógico y enfoque curricular de la Universidad, se contemplan una Estrategias metodológicas priorizadas en aras de que las mismas sean utilizadas por el profesor. Las estrategias metodológicas que la Institución ha priorizado sobre otras, son: Análisis críticos, Aprendizajes basados en problemas, Aprendizajes basados en proyectos, exposiciones y debates, estudios de casos, casos clínicos, trabajos de campo, mapas mentales, UV de Gowin y Redes Semánticas, Simulaciones (Role playing) y tutorías.

Adicionalmente, la simulación didáctica como estrategia que organiza el proceso de aprendizaje y enseñanza grupal, recrea una muestra selectiva e intencional de algún aspecto de la realidad física o social, posibilita el aprender de una forma diferente, a partir de la reflexión, análisis, la crítica y el intercambio de experiencias, con lo que se promueve el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes. Las simulaciones en ingeniería, los laboratorios de simulación en la Facultad de Ciencias de la Salud, la simulación en los programas de Biología, la Maestría en Biología, Licenciatura en Física, Maestría y Doctorado, en Ciencias Físicas, Licenciatura en Matemáticas, como la Maestría en Ciencias Ambientales son algunos casos donde se aplica esta estrategia.

Por otra parte, espacios académicos en los planes de estudios de posgrado como seminarios, cursos electivos, cursos de profundización, las movilidades académicas, así como los cursos de trabajo de grado, en los que el estudiante desarrolla su propuesta y trabajo de grado; estos y otros elementos intervienen en el desarrollo de competencias investigativa en los estudiantes de posgrado.

Una estrategia para permitir la construcción del conocimiento y su posterior visibilización corresponde al requisito de grado establecido para los diferentes programas en la Institución, en el cual los estudiantes pueden optar por las diferentes modalidades de grado. La reglamentación de los trabajos de grado en la Universidad de Sucre está dada en los Reglamento Estudiantes de Pregrado (Título VII, p. 39) y Reglamento Estudiantil de Posgrado (Capítulo XII, p. 27). La Resolución 13 de 2010 de Consejo Académico describe el procedimiento y evaluación en las que se puede presentar el trabajo de grado. Para los programas de pregrado la modalidad de trabajo de grado requiere de la aprobación del Consejo de Facultad respectivo y deben estar enmarcados dentro del campo de formación del estudiante. En los programas de Maestría y Doctorado un Comité Técnico tendrá la responsabilidad de estudiar las solicitudes de trabajo de grado y de tesis doctoral, así como, seleccionar los jurados evaluadores de los proyectos e informes finales de los trabajos de grado y tesis según corresponda.

Las modalidades de trabajo de grado establecidas en la Universidad de Sucre comprenden: trabajo investigativo, monografías, docencia, pasantía, proyecto de optimización, proyección social, proyecto productivo, proyecto pedagógico investigativo y diplomados. La Resolución 13 de 2010 explica en que consiste cada una de estas modalidades. Todas estas modalidades de trabajos de grado contribuyen al proceso de sistematización del conocimiento de los estudiantes a través de la identificación de una problemática y el planteamiento de su posible mitigación.

En los informes de dependencia de las facultades se listan los trabajos de grado, en modalidad investigativa, desarrollados por los estudiantes de pregrado, de maestrías y doctorados. El Reglamento Estudiantil de Posgrado solo exige trabajo de grado para los estudiantes de maestrías y doctorados. En las especializaciones, los estudiantes no realizarán trabajo de grado; no obstante, el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos en los seminarios de investigación (Artículo 55, p. 27).

Al describir elementos de flexibilización curricular y su contribución a la formación en investigación, la Institución ha establecido como prioritario este criterio para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, de ahí que permee todos los ámbitos de formación de los estudiantes en el desarrollo de su plan de estudios; se fortalezca su aprendizaje, ofreciéndoles herramientas para generar conocimiento; ello, por supuesto orientado siempre por los profesores, actores fundamentales para desarrollar en los estudiantes el pensamiento científico.

Es así que, como parte del ejercicio de la formación investigativa en los planes de estudio, los estudiantes tienen la posibilidad de participar en los semilleros de investigación y fortalecer aspectos propios de los procesos investigativos según la Resolución 65 de 2010 de Consejo Académico, la cual reglamenta los semilleros de investigación y contempla aspectos operativos de los mismos.

La participación de los estudiantes en los semilleros de investigación a lo largo de la ventana de análisis ha contribuido a la consolidación de los procesos de investigación formativa, en cuanto a:

- Desarrollo de propuestas de investigación, donde participan los estudiantes, y conducen a la realización de trabajos de grado, modalidad investigativa.
- Articulación de los procesos investigativos con los procesos de formación de los estudiantes. Esta articulación se evidencia en el plan de estudios, a través de la asignatura trabajo de grado y la modalidad de investigación que los estudiantes eligen para graduarse.
- Participación activa de los estudiantes con ponencias, a través de eventos nacionales e internacionales de semilleros de investigación.
- Participación y continuidad de los estudiantes como investigadores en los grupos de investigación.

La participación de los estudiantes en los semilleros de investigación es dirigida por el director del grupo de investigación o docente investigador. A través de la Resolución 67 de 2008 de Consejo Académico, se establece dentro de la carga laboral, el docente de tiempo completo de la Universidad en la coordinación de los grupos de investigación y líneas de investigación reconocidas se le asignará dos (2) horas semanales de su carga laboral; al igual que, como director de trabajos de grados o asesorías a los mismos se asigna 2 y 1 hora respectivamente.

Además de los semilleros de investigación; la aplicación de estrategias metodológicas o didácticas que promueven la reflexión, el análisis crítico, la indagación, la búsqueda de soluciones a los problemas presentados; así como asignaturas dentro del plan de estudios que acercan al estudiantes a los procesos investigativos y al desarrollo de competencias; la Institución desde la extensión y proyección social aplica estrategias que conllevan a los estudiantes a intervenir en el contexto, analizar los comportamientos, fenómenos o situaciones problemas y estructurar posibles soluciones teniendo como punto de partida guías o planes de intervención, entre otros elementos que el docente como facilitador le suministra. El docente guía al estudiante en su quehacer, sea esta la práctica profesional o formativa; en el sector productivo, comunidad, ambiente de aprendizaje escolar, práctica clínica o prácticas rotatorias (internados).

La contribución que los semilleros de investigación hacen a la formación investigativa por medio de la participación de los estudiantes en los diferentes eventos de carácter investigativo se aprecia en la siguiente tabla. Por lo que, la preparación de los estudiantes para la actividad científica constituye parte de la formación curricular y extracurricular en los programas de la Universidad, apoyada con acciones desde la División de Investigación de la Universidad de Sucre (DIUS), lo cual permite a los estudiantes adquirir hábitos, cualidades y habilidades investigativas para poder cumplir con las exigencias de su entorno profesional.

Otro aspecto relacionado con la participación de estudiantes en actividades académicas de investigación corresponde al programa de Jóvenes Investigadores, el cual es una estrategia de apoyo para la formación de la Ciencia, Tecnología y la innovación con el fin de formar investigadores de excelencia para incrementar la capacidad nacional para competir con los más altos estándares internacionales.